



DATOS DEL CRÉDITO

PERIODO ACADÉMICO 2022-1

MARQUE CON UNA (X) LA CASILLA QUE CORRESPONDA A SU TIPO DE CRÉDITO

MEDIANO PLAZO PAÍS TÚ ELIGES ACCES
 PORCENTAJE A GIRAR POR ICETEX %
 CRÉDITO FONDOS / COOPERATIVAS Cual: _____

DATOS DEL ALUMNO

CÓDIGO: Nro. DOCUMENTO
 APELLIDOS: NOMBRES:
 FACULTAD: SEMESTRE A CURSAR: JORNADA
 DIRECCIÓN PREGRADO POSGRADO
 CIUDAD: TELÉFONO FIJO:
 CELULAR: EMAIL:

REFERENCIA

NOMBRE	DIRECCIÓN	CELULAR	TELÉFONO FIJO
1.			

RECUERDE QUE:

La entrega del formato de actualización de datos no implica que se realice la renovación de su crédito y quede matriculado. Para que este proceso se lleve a cabo el(la) estudiante acepta que debe entregar la actualización de datos de ICETEX para el período 2022-1 antes de las fechas de matrícula estipuladas por la Universidad y publicadas con anticipación. El(la) estudiante entiende y acepta que deberá encontrarse a paz y salvo con la Universidad (sin giros pendientes y otras deudas) y permanecer mensualmente al día con los pagos de cuotas e intereses de ICETEX de acuerdo a las condiciones del crédito otorgado a el(la) estudiante y a las políticas de ICETEX. Para el crédito Largo Plazo Acces deberá haber realizado el pago de la prima de seguro semestral, si debido al no pago oportuno de las cuotas o prima de seguro de dicho crédito, a cargo del(la) estudiante, ICETEX decide bloquear su renovación, no tramitarla o cancelar su giro, el(la) estudiante deberá cancelar inmediatamente a la Universidad el valor del giro no efectuado por ICETEX y asumirá los intereses a que haya lugar por la demora en la cancelación de dicho valor. Si por algún motivo no se pudo realizar la renovación por bloqueo en el sistema de ICETEX el estudiante deberá solucionar el inconveniente directamente en ICETEX y posteriormente comunicarlo a la oficina de créditos para la realizar el proceso de renovación.

El(la) estudiante entiende y acepta que la presente solicitud de renovación de crédito ICETEX le fue recibida pero solo será tramitada si cumple con los requisitos en cuanto a: promedio de carrera superior al promedio de permanencia (6.5), no encontrarse en periodo de gracia, o no cursar una asignatura por tercera vez y demás condiciones académicas exigidas por la Universidad. De no cumplirse estas condiciones el(la) estudiante entiende y acepta que su solicitud no será tramitada y que deberá matricularse mediante otra modalidad de pago (efectivo, tarjeta de crédito VISA y/o MASTERCARD, cesantías, crédito directo con la Universidad o con cualquier entidad financiera), en las fechas establecidas para ello. De cumplir con las condiciones exigidas su solicitud será tramitada y deberá imprimir el recibo por el valor no financiado por ICETEX (si aplica) por PAW (recibos y pagos/impresión de recibos).

Si el estudiante va a cursar únicamente una asignatura debe traer el recibo de matrícula con el valor modificado para poder realizar la renovación.

El estudiante se compromete a verificar si quedó matriculado y si se realizó la renovación de su crédito.

Nombre del Estudiante

Firma del Estudiante

Ciudad y Fecha